

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

Corrección de errores de la Resolución de 24/01/2014, por la que se convoca el proceso selectivo para la constitución de bolsas de trabajo para la cobertura, mediante un contrato laboral de obra o servicio, de varias plazas para la ejecución del proyecto Clamber-Castilla-La Mancha Bio Economy Region. [2014/1348]

Advertido error en la Resolución de 24/01/2014, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se convoca el proceso selectivo para la constitución de bolsas de trabajo para la cobertura, mediante un contrato laboral de obra o servicio, de varias plazas para la ejecución del proyecto Clamber-Castilla-La Mancha Bio Economy Region, y conforme a lo previsto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Base Tercera. Apartado 1. Pago de la tasa.

Donde dice:

1.1. Para presentar la solicitud de participación, la persona aspirante debe abonar, con carácter previo, la tasa de derechos de examen, que asciende a la cantidad de cuarenta euros con ochenta céntimos, conforme a lo establecido en el artículo 366 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias, mediante el modelo 046.

Debe decir:

1.1. Para presentar la solicitud de participación, la persona aspirante debe abonar, con carácter previo, la tasa de derechos de examen, que asciende a la cantidad de treinta y dos euros con sesenta y cuatro céntimos, conforme a lo establecido en los artículos 366 y 368.2 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias, y de acuerdo con la actualización llevada a cabo por la Ley 10/2013, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2014 en su art. 60, mediante el modelo 046.

Base Cuarta. Bolsa 2. Supervisor de planta. Sobre 1

Donde dice:

En el exterior del sobre debe figurar además de nombre, apellidos y DNI, el texto: Requisitos para participar en el proceso para la constitución de la bolsa de trabajo 2, para la ejecución del proyecto "Clamber-Castilla-La Mancha Bio Economy Region". Este sobre debe contener la titulación académica requerida, y el título de conocimiento del idioma inglés B2, equivalente o superior, y la acreditación de los 5 años de experiencia (Según la base segunda de esta resolución)

Debe decir:

En el exterior del sobre debe figurar además de nombre, apellidos y DNI, el texto: Requisitos para participar en el proceso para la constitución de la bolsa de trabajo 2, para la ejecución del proyecto "Clamber-Castilla-La Mancha Bio Economy Region". Este sobre debe contener la titulación académica requerida, el título de conocimiento del idioma inglés B2, equivalente o superior, y la acreditación de los 3 años de experiencia (Según la base segunda de esta resolución)

Base Cuarta. Bolsa 3. Técnicos de planta. Sobre 1

Donde dice:

En el exterior del sobre debe figurar además de nombre, apellidos y DNI, el texto: Requisitos para participar en el proceso para la constitución de la bolsa de trabajo 3, para la ejecución del proyecto "Clamber-Castilla-La Mancha Bio Economy Region". Este sobre debe contener la titulación académica requerida, y el título de conocimiento del idioma inglés B2, equivalente o superior, y la acreditación de los 5 años de experiencia (Según la base segunda de esta resolución)

Debe decir:

En el exterior del sobre debe figurar además de nombre, apellidos y DNI, el texto: Requisitos para participar en el proceso para la constitución de la bolsa de trabajo 3, para la ejecución del proyecto "Clamber-Castilla-La Mancha Bio Economy Region". Este sobre debe contener la titulación académica requerida, el título de conocimiento del idioma inglés B2, equivalente o superior, y la acreditación de los 3 años de experiencia (Según la base segunda de esta resolución)

Base cuarta. Bolsa 4. Administrador. Sobre 1

Donde dice:

En el exterior del sobre debe figurar además de nombre, apellidos y DNI, el texto: Requisitos para participar en el proceso para la constitución de la bolsa de trabajo 4, para la ejecución del proyecto "Clamber-Castilla-La Mancha Bio Economy Region". Este sobre debe contener la titulación académica requerida, y el título de conocimiento del idioma inglés B2, equivalente o superior, y la acreditación de los 5 años de experiencia (Según la base segunda de esta resolución)

Debe decir:

En el exterior del sobre debe figurar además de nombre, apellidos y DNI, el texto: Requisitos para participar en el proceso para la constitución de la bolsa de trabajo 4, para la ejecución del proyecto "Clamber-Castilla-La Mancha Bio Economy Region". Este sobre debe contener la titulación académica requerida, el título de conocimiento del idioma inglés B2, equivalente o superior, y la acreditación de los 3 años de experiencia (Según la base segunda de esta resolución)

Anexo I.

Donde dice:

Este procedimiento conlleva una tasa de 40,80 euros

Debe decir:

Este procedimiento conlleva una tasa de 32,64 euros